

Expediente: 637/19-A3
Carátula: MENENDEZ SILVIA PATRICIA C/ BORDON ROSA ANTONIA Y OTROS S/ AUTORIZACION JUDICIAL

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BORDON, ROSA ANTONIA-DEMANDADO
90000000000 - YBAÑEZ, RITA-CODEMANDADO
20168818786 - YBAÑEZ, RITA ANA LIA-CODEMANDADO
20168818786 - YBAÑEZ, NESTOR GABRIEL-CODEMANDADO
20168818786 - DELGADO, NELIDA ELENA-TERCERO
20062549808 - MENENDEZ, SILVIA PATRICIA-ACTOR
20143580351 - NIZIOLEK, GUIDO ENRIQUE-PERITO
20168818786 - YBAÑEZ, GERARDO ENRIQUE-CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 637/19-A3



H20703719401

JUICIO: MENENDEZ SILVIA PATRICIA c/ BORDON ROSA ANTONIA Y OTROS s/
AUTORIZACION JUDICIAL - EXPTE N° 637/19-A3

Concepción, 17 de octubre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Sr. perito Ing. Guido Enrique Niziolek en su presentación de fecha 17/10/2024. Téngase por aceptado el cargo que le fuera conferido, y por constituido domicilio digital. Téngase presente la copia de DNI y el comprobante de pago de tasa de justicia de aceptación de cargo acompañada.

Téngase presente lo manifestado respecto a la recepción de los montos en concepto de adelanto de gastos de pericia y adelanto de honorarios. JAJ

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.